



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS 2018						
Partido Político	Actividades ordinarias	Ministración mensual para actividades ordinarias	Gastos de campaña	Actividades específicas	Ministración mensual para actividades específicas	Total
Acción Nacional	\$25,967,823.00	\$2,163,985.25	\$7,790,347.00	\$811,103.99	\$67,592.02	\$34,569,273.99
Revolucionario Institucional	\$20,985,570.00	\$1,748,797.50	\$6,295,671.10	\$641,254.46	\$53,437.85	\$27,922,495.56
De la Revolución Democrática	\$6,033,478.00*	\$502,633.96	\$1,810,043.30	\$131,524.02	\$10,960.35	\$7,975,045.32
Verde Ecologista de México	\$6,730,949.00*	\$560,839.49	\$2,019,284.63	\$155,301.45	\$12,941.77	\$8,905,535.08
Morena	\$6,753,946.00	\$562,828.83	\$2,026,183.83	\$156,085.45	\$13,007.10	\$8,936,215.28
Movimiento Ciudadano	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
Nueva Alianza	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
Encuentro Social	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
Del Trabajo	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
Convergencia Querétaro	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
Querétaro Independiente	\$1,510,721.96	\$125,893.50	\$453,216.59	\$61,802.26	\$5,150.18	\$2,025,740.81
<b>TOTAL</b>	<b>\$75,536,097.76</b>	<b>\$6,294,446.03</b>	<b>\$22,660,829.40</b>	<b>\$2,266,082.93</b>	<b>\$188,840.24</b>	<b>\$100,463,010.09</b>

\* De conformidad con el artículo 39, fracción I, inciso e), de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se realizará una deducción de \$1,870.37 (Mil ochocientos setenta pesos 37/100 M.N.), al Partido de la Revolución Democrática, así como de \$875.02 (Ochocientos setenta y cinco pesos 02/100 M.N.), al Partido Verde Ecologista de México, los cuales se deducirán de manera proporcional en las ministraciones mensuales correspondientes.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES*	
Cargos de elección	Total de financiamiento para actividades electorales y de campaña
Candidaturas Independientes Diputaciones	\$453,216.59 (prorrateado entre el número de candidaturas)
Candidaturas Independientes Municipales	\$453,216.59 (prorrateado entre el número de candidaturas)

\* De conformidad a lo establecido en el artículo 198 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el cual establece "Los candidatos independientes, para cada tipo de elección recibirán para gastos de campaña, financiamiento público equivalente al que reciba un partido político de reciente registro. El monto que corresponda a cada tipo de elección será prorrateado entre el número de candidatos independientes registrados en la misma y será entregado a dichos candidatos, una vez que obtengan su registro ante el órgano electoral competente"